



Alcaldia Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguajc@yahoo.com

CONTABILIZADO 16 MAY 2017

CONTRATO # 080-2017

PROYECTO: CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN
ACTIVIDAD: MANO DE OBRA CALIFICADA Y SUMINISTRO DE MATERIALES
LUGAR: COMUNIDAD DE EL PORTILLO DE LA MORA, MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

Nosotros, **CARLOS MIRANDA**, mayor de edad, casado, hondureño, Perito Mercantil y Contador Público, con domicilio y residencia en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua, con tarjeta de Identidad No. 0304-1956-00197, quién actúa en su condición de Alcalde Municipal del Municipio de Comayagua, **FACULTADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, MEDIANTE PUNTO UNICO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE 2013**, denominado de aquí en adelante: **LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA**, por una parte y por la otra, **RAMON ANTONIO CORTES VASQUEZ**, vecino y residente en la comunidad de El Ciruelo, en este municipio de Comayagua, con tarjeta de identidad # 0804-1968-00142, RTN # 08041968001427, solvencia municipal # **226651** denominado de aquí en adelante: **EL EJECUTOR**; hemos convenido en celebrar como al efecto celebramos, el presente Contrato para Ejecución de Obra que se registrá por las cláusulas siguientes: **PRIMERA: MONTO Y OBJETO DEL CONTRATO: MONTO:** El monto del proyecto a construir por el Ejecutor asciende a la cantidad de: **217,161.40 (DOSCIENTOS DIECISIETE MIL CIENTO SESENTA Y UN LEMPIRAS CON 40/100)**, **OBJETO:** La suscripción de este contrato tiene por objeto la realización del proyecto: **MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL PORTILLO DE LA MORA, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.** A continuación se detallan las actividades a realizar por el Ejecutor:

Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	P.U.	Total
1	Solera inferior S-3 15x 20 cms 4#3 y #2@15cms de dimensiones de 0,15*0,20 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberán ser legítimas. Se fundirán con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia.	ML	26.4	300.00	7,920.00
2	Solera superior S-2 15x15 cms 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberán ser legítimas. Se fundirán con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia.	ML	40.4	320.00	12,928.00

3	Solera de remate 15x 15cms 4#3 y #2@15 cms: de dimensiones de 0,15*0.15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberán ser legítimas. Se fundirán con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia.	ML	23.05	320.00	7,376.00
4	Columnas tipo C-1 0.3x0.3 mts 4#4 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,3*0,3 mts con 4 varillas de 1/2" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberán ser legítimas. Se fundirán con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia.	ML	24.8	320.00	7,936.00
5	Columnas tipo C-2 tipo L 0,15x0,30 mts 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,3 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberán ser legítimas. Se fundirán con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia.	ML	12.4	320.00	3,968.00
6	Columnas tipo C-4 0.1x0.15 mts 2#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,1*0,15 mts con 2 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/2" @15cms ambas deberán ser legítimas. Se fundirán con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia.	ML	2.1	200.00	420.00
7	Levantar paredes de bloque de 6" cizado al exterior : se levantara paredes de bloque de 6" rellenos con mortero, la liga será mínimo de 1" el mortero a utilizar será de dosificación de 1:4 con arena lavada de río limpia y cemento tipo portland.	M ²	52.22	370.00	19,321.40
8	Repello Y pulido interior en paredes: El repello se hará con mortero de cemento-arena en una proporción 1:4. La colocación de los repellos se deberá realizar en una capa de 2-2.5 centímetros de espesor.	M ²	77	245.00	18,865.00
9	Aplicación de pintura acrílica: No se empezará a pintar hasta que las superficies estén perfectamente limpias y secas. En todas las habitaciones se empleará pintura de base acrílica Previo a la pintura, se aplicará en todas las superficies.	M ²	77	95.00	7,315.00
10	Tallado generales: se realizara en los tallados en la estructuras que comprende: batientes y marcos de puertas y ventanas así como columnas, vigas y viguetas de concreto deberá seguir las mismas especificaciones de los repellos.	GLOBAL	1	4,500.00	4,500.00

11	Suministro e instalación de piso mosaico: comprende el suministro e instalación de losetas de piso mosaico en aula de 46,8 m2 y corredor 10,8 m2 de dimensiones de 30x30 cms sobre suelo compactado, para adherirla se utilizara un mortero con dosificación 1	GLOBAL	1	21,000.00	21,000.00
12	Puertas tipo P-1: de dimensiones 2,1 mts de alto por 1 mts de ancho, se fabricara con lamina troquelada con espesor de 1/8 marco de tubo estructural. El contramarco se fabricara con ángulo de 1" y espesor de 3/16, la puerta deberá llevar pasador por dentro.	Und	1	3,500.00	3,500.00
13	Ventana tipo V-1: Ventana de dimensión de 2,1 mts de ancho y 1,20 mts de alto, comprende la instalación y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con marco de tubo estructural de 1*1" se deberá pintar con anticorrosivo.	Und	1	2,600.00	2,600.00
14	Ventana tipo V-2: Ventana de dimensión de 2,03 mts de ancho y 1,20 mts de alto, comprende la instalación y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con marco de tubo estructural de 1*1" se deberá pintar con anticorrosivo.	Und	1	2,600.00	2,600.00
15	Ventana tipo V-3: Ventana de dimensión de 2,03 mts de ancho y 0,45 mts de alto, comprende la instalación y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con marco de tubo estructural de 1*1" se deberá pintar con anticorrosivo.	Und	2	1,300.00	2,600.00
16	Ventana tipo V-4: Ventana de dimensión de 2,1 mts de ancho y 0,45 mts de alto, comprende la instalación y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con marco de tubo estructural de 1*1" se deberá pintar con anticorrosivo	Und	1	1,300.00	1,300.00
17	Estructura de techo: construida con canaleta galvanizada, legitima de dimensiones 2*4. lamina aluzinc calibre 26 y aseguradas con tornillos autorroscantes de 3", en la cumbre se colocara capotes de lamina de aluzinc.	M ²	61.2	510.00	31,212.00
18	Instalaciones eléctricas e iluminación: esta actividad comprende la instalación de 8 tomacorrientes dobles en pared estos circuitos deberán ser instalados con 2 cables THHN #10 y cable AWG #12 para el polo a tierra estos dentro de manguera poliducto de 3	GLOBAL	1	10,500.00	10,500.00

19	Fabricación de gradas al segundo nivel: se construirán gradas al costado este de la edificación estas serán construidas con un armado de varilla de hierro de 3/8 en ambos sentidos a una distancia de 20 cms las huellas serán de 30 cms y las contra huellas.	UND	1	25,000.00	25,000.00
20	Suministro e instalación de Pizarra de formica: se instalara pizarra de formica con marco de madera y mochetas de dimensiones estándar.	UND	1	2,300.00	2,300.00
21	Suministro de pupitres: Sillas fabricadas con estructura de tubo de hierro circular de 3/4" pintadas con anticorrosivo y espaldar, asiento y escritorio de plywood de 1/2" lijado y barnizado color neutral.	UND	60	400.00	24,000.00
TOTAL					217,161.40

SEGUNDA: DESEMBOLSOS: LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA, efectuará pagos al EJECUTOR de acuerdo al avance del proyecto; estos desembolsos se harán mediante la presentación de estimaciones por EL EJECUTOR, revisadas y aprobadas por el SUPERVISOR de La Alcaldía de Comayagua asignado al proyecto, siendo la oficina de: **DESARROLLO COMUNITARIO**. Los pagos serán en base a precios unitarios y globales para todos los conceptos según las obras y cantidades descritas en el Formulario de oferta presentado por el Ejecutor.- Los gastos anteriores serán imputados a través del renglón presupuestario siguiente: **05-02-461 # 023**

TERCERA: ORDEN DE INICIO: Se considera como fecha oficial de inicio del proyecto, diez (10) días después de la fecha autorizada en la orden de inicio. **CUARTA: PLAZO:** EL EJECUTOR se compromete a construir la obra, objeto de este Contrato dentro del plazo de **CIENTO VEINTE DIAS (120)** calendario contados a partir de la fecha autorizada en la orden de inicio; con fecha de finalización: **05 DE SEPTIEMBRE 2017** **QUINTA: RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO.** En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Públicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Publico. El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose este en cero punto dieciocho por ciento (0.18%). del monto total del contrato lo que corresponde la cantidad de L. **390.89** (Trescientos noventa lempiras con 89/100) hasta la debida entrega y recepción de las actividades en la forma estipulada en el presente contrato. **SEXTA: RETENCIONES:** De conformidad al artículo 100 de la Ley de **CONTRATACION DEL ESTADO**, EL CONTRATISTA, deberá rendir una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DE OBRA, equivalente al 15% del monto del contrato **L. 32,574.21 (TREINTA Y DOS MIL QUINIENTOS SETENTA Y CUATRO LEMPIRAS CON 21/100)**, El tiempo para la presentación de la garantía de cumplimiento será en los siguientes diez (10) días que autoriza la Municipalidad para iniciar las actividades, esta garantía estará constituida por una FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DEPOSITO EN EFECTIVO a favor de la Alcaldía Municipal. Será retenido el 5% del monto del contrato, equivalente a **L. 10,858.07 (DIEZ MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO LEMPIRAS CON 07/100)**, como GARANTIA DE CALIDAD DE OBRA, (artículo 104 de la Ley de Contratación del Estado), esta garantía será retenida parcialmente en cada estimación de obra presentada por la oficina responsable. Todos los documentos de

garantía deberán contener la siguiente cláusula obligatoria: **"LA PRESENTE GARANTÍA SERÁ EJECUTADA AL SIMPLE REQUERIMIENTO DE LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA.** Será retenido el 12.5% de las utilidades percibidas en este contrato, previamente declaradas por El Ejecutor. **SEPTIMA: VIGENCIA DE LA GARANTIA DE CUMPLIMIENTO** La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra o la entrega del suministro. Si por causas imputables al CONTRATISTA, no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, LA ADMINISTRACION declara resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta. **OCTAVA: DEVOLUCIONES:** La garantía de CALIDAD DE OBRA, será devuelta al CONTRATISTA, un año después de finalizado el proyecto, la oficina responsable de la supervisión del proyecto, solicitará ante la Administración Municipal la devolución de la retención. **NOVENA: DOCUMENTOS DEL CONTRATO:** Forman parte del Contrato los siguientes documentos: oferta ganadora, documentación personal de El Ejecutor, cotizaciones participantes (2), solicitud de contratación, formulación del proyecto, presupuesto, descripción de actividades, cronograma de actividades, planos, acta de constitución, acta de socialización. **DECIMA: CONDICIONES GENERALES:** a) Instalar y mantener en el sitio de la obra un rótulo distintivo, cuyo diseño será proporcionado por la Alcaldía de Comayagua; la instalación de este rótulo es condición previa al pago de la segunda estimación, salvo casos imputables a la Alcaldía de Comayagua; b) Reportar inmediatamente a la Alcaldía de Comayagua cualquier situación o circunstancia que pudiera poner en peligro la terminación de la obra objeto del Contrato. c) Contratar el personal que trabajará en el proyecto, en la medida que le sea posible, en la comunidad o comunidades cercanas a la ubicación del proyecto. **DECIMA PRIMERA: RESPONSABILIDAD LABORAL:** EL EJECUTOR será el único responsable del pago de las obligaciones laborales que se deriven de la contratación del personal para la ejecución del proyecto.- Por consiguiente, será su responsabilidad afrontar y solucionar todos los problemas de tipo laboral que se presentaren durante y después de la construcción de la obra.- Así mismo, libera de toda responsabilidad a la Alcaldía de Comayagua en caso de acciones entabladas por daños a terceros, en razón de transgresiones de sus derechos como consecuencia de los trabajos a realizar en los sitios de la obra y las colindancias de esta o por accidentes ocurridos durante la ejecución del proyecto que sean consecuencia de la negligencia del contratista.- **DECIMA SEGUNDA: AMBIENTE** Con el propósito de disminuir en gran medida el impacto ambiental que causa u origina el desarrollo de obras como las contratadas, el Ejecutor se obliga especialmente a no incinerar, ni enterrar en áreas cuya tabla de agua sea superficial (o sea menor de seis metros), ni arrojar en manantiales y fuentes de agua, los desperdicios que resultaren o quedaren durante la ejecución de la obra o al finalizar la misma; tampoco podrá incinerarlos o enterrarlos en áreas de cultivo o en otros lugares que ponga en peligro o riesgo la salud de la comunidad o el ambiente.- Si el lugar de la obra fuese de superficie polvosa, y los materiales a utilizarse desprendieren componentes químicos. El Ejecutor estará obligado a aplicar métodos temporales como el rociado de agua, el uso de cubierta de material plástico u otro similar con el fin de controlar el levantamiento excesivo del polvo.- El Ejecutor se compromete además a cumplir con todas las recomendaciones especiales que sobre el proyecto emita La Alcaldía de Comayagua, las cuales formarán parte de las especificaciones técnicas del mismo.- **DÉCIMA TERCERA: OBLIGACIONES ESPECIALES:** a) El Ejecutor presentará un Plan de Trabajo una vez iniciado el proyecto en el término de los quince (15) días siguientes; b) El ejecutor mantendrá en el sitio de la obra la bitácora o libro de incidencias del proyecto. **DÉCIMA CUARTA: SUPERVISIÓN:** LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA a través de la oficina de **DESARROLLO COMUNITARIO**, se encargará de supervisar el avance y toda incidencia que se dé con el proyecto.- **DÉCIMA QUINTA: RESCISIÓN DEL CONTRATO O SUSPENSIÓN DE DESEMBOLSOS.-** LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA podrá rescindir el presente Contrato o suspender los desembolsos, cuando ocurra cualquiera de las siguientes causales: a) Incumplimiento de cualquiera de las

obligaciones estipuladas en el Contrato; b) Si iniciado el proyecto El Supervisor determina que el recurso humano y el abastecimiento de materiales es insuficiente para garantizar el plazo de ejecución; c) Por deficiencia o mala ejecución de los trabajos debido a insuficiente mano de obra, uso inapropiado de equipo o uso indebido de los fondos adelantados por La Alcaldía de Comayagua de acuerdo a las estimaciones ya pagadas, de conformidad con los resultados de los informes emitidos por El SUPERVISOR O en base a las visitas que La Alcaldía de Comayagua, directamente o a través del Supervisor, lleve a cabo y de lo cual se pueda presumir que existe el riesgo de que se malogre o distorsione el objeto del contrato. d) Cuando agotado el plazo contractual, se sobrepase el término del 40% de adendum de tiempo, salvo casos excepcionales determinados por La Alcaldía de Comayagua, e) A requerimiento del Solicitante o del Ejecutor, cuando las condiciones prevalecientes no hicieran posible la terminación del proyecto, f) El incumplimiento en la ejecución del proyecto programado a través del cronograma de actividades y programa de desembolsos, salvo causa debidamente justificada; g) Incapacidad manifiesta del ejecutor para ejecutar ese tipo de obra; h) No cumplir con las instrucciones de la supervisión anotados en bitácora o libro de incidencias; i) Por causas de fuerza mayor o caso fortuito, que a juicio de La Alcaldía de Comayagua se justifique; según sea el caso. Por cualquiera de las causales antes indicadas, no liberará de responsabilidad al Ejecutor de las obligaciones contraídas de liquidar o rembolsar los recursos que le hubiese entregado La Alcaldía de Comayagua, en tal caso LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA hará una liquidación de los trabajos hechos a la fecha y pagará al EJECUTOR una compensación justa y equitativa. **DÉCIMA SEXTA: CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR:** Para los efectos de este Contrato, se entenderá como CASO FORTUITO O FUERZA MAYOR todos los actos, hechos o acontecimientos futuros e imprevisibles en este momento, que impidan de una manera absoluta y directa cumplir con las estipulaciones del Contrato.- En caso que el proyecto esté con un avance sustancial, así calificado por La Alcaldía de Comayagua, por causas imputables al ejecutor, autoriza a LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA a que con el saldo disponible se pueda lograr su terminación.- **DÉCIMA SEPTIMA: MODIFICACIÓN AL CONTRATO:** El Contrato podrá ser modificado o enmendado parcial o totalmente en alguna o todas las cláusulas siempre y cuando se acuerde por escrito por los firmantes del mismo.- **DÉCIMA OCTAVA: PROHIBICIONES:** a) El Ejecutor no puede subcontratar más del 20% del contrato sin previa autorización por escrito por parte de La Alcaldía de Comayagua; b) Se prohíbe el empleo de menores de edad; c) Solo serán reconocidas las actividades contratadas, se prohíbe que El EJECUTOR construya otras obras que no estén contempladas en este contrato.- **DÉCIMA NOVENA: MANTENIMIENTO:** La Alcaldía de Comayagua podrá reportar vicios ocultos o desperfectos de elaboración de la obra por un período de 12 meses a partir de la fecha de recepción provisional, por lo cual el ejecutor deviene obligado a subsanar esas deficiencias.- **VIGESIMA: COMPROMISORIA:** EL EJECUTOR se compromete a darle seguimiento a la ejecución de la obra y a realizar la misma conforme a los planos y especificaciones correspondientes y dar por terminada la obra en la fecha o período acordado; EL SUPERVISOR: a) Verificará el avance físico de la obra de conformidad con la documentación aprobada por La Alcaldía de Comayagua; revisará y aprobará las solicitudes de estimaciones de pago, según el avance de la obra; b) Tendrá acceso a la obra en cualquier tiempo, para verificar la ejecución del Proyecto en consonancia con los planos y especificaciones así como a sus modificaciones previamente aprobadas por La Alcaldía de Comayagua y en ese mérito autorizará el pago de los estimados del avance de la obra o solicitudes de desembolsos. c) informar del cumplimiento de planos y cronogramas de ejecución de las mismas, aprobará o improbará los informes de avance de la obra. En caso de que surgieran actividades adicionales estas serán solicitadas por escrito bajo los términos siguientes: **AMPLIACION:** se aplicara este término para solicitar AMPLIACION DE CONTRATO, cuando el monto sea mayor al 10% del valor del contrato inicial. **ADENDUM:** este término se aplicara cuando el monto de las actividades adicionales sea menor al 10% del valor del

contrato inicial.- **VIGESIMÁ PRIMERA: RECEPCIÓN DE LA OBRA:** EL EJECUTOR con quince (15) días calendario de anticipación dará aviso al SUPERVISOR para la recepción de la obra terminada.-**VIGESIMA SEGUNDA: CONTROVERSIA:** En caso de existir cualquier divergencia en la interpretación o en la solución de cualquier controversia que se derive del presente contrato, el mismo será sometido a consideración de La Alcaldía de Comayagua, sin perjuicio de los recursos legales que tuviere el contratista, y de no llegarse a un acuerdo entre las partes, ambos tienen expedito el derecho de acudir a los Tribunales de Justicia, En cuyo efecto, el ejecutor renuncia a su domicilio y se somete al domicilio del LA ALCALDÍA DE COMAYAGUA. En fe de lo cual y de común acuerdo suscribimos el presente Contrato en la ciudad de Comayagua, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil diecisiete.



CARLOS MIRANDA
La Alcaldía de Comayagua


RAMON ANTONIO CORTES VASQUEZ
El Ejecutor # 0804-1968-00142



Alcaldia Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguajc@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

28 de abril 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** al CONTRATISTA: **RAMON ANTONIO CORTES VASQUEZ** que a partir de esta fecha tiene 10 días para dar **INICIO** a la ejecución de las actividades suscritas con la Alcaldía Municipal, mediante el contrato # **080-2017 "MANO DE OBRA Y SUMINISTRO DE MATERIALES PARA CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA FRANCISCO MORAZAN, UBICADA EN LA COMUNIDAD DE EL PORTILLO DE LA MORA, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA"**.


CARLOS MIRANDA

Comayagua, una ciudad para vivir, visitar e invertir

2 MTS

AREA DEL MARCO



ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA

PROYECTO

**CONSTRUCCION DE AULA EN LA ESCUELA FRANCISCO
MORAZAN DE LA COMUNIDAD DE EL PORTILLO DE LA MORA,
MUNICIPIO DE COMAYAGUA**

**FINANCIAMIENTO: ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA
CON FONDOS CORRIENTES**

AÑO 2017

1.5 MTS

Municipalidad de Comayagua

3/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Ramon Antonio Cortes Vasquez
 Direccion: Aldea El Ciruelo
 Telefono: 9946 3859
 RTN: 0804-1968 001427

No. 18117

Fecha: 24/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Solera inferior S-3 15x 20 cms 4#3 y #2@15cms de dimensiones de 0,15*0,20 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grav	ML	26.40		
				300.=-	7920.=-
2	Solera superior S-2 15x15 cms 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y	ML	40.40		
				320.=-	12928.=-
3	Solera de remate 15x 15cms 4#3 y #2@15 cms: de dimensiones de 0,15*0.15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grava	ML	23.05		
				320.=-	7376.=-
4	Columnas tipo C-1 0.3x0.3 mts 4#4 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,3*0,3 mts con 4 varillas de 1/2" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grav	ML	24.80		
				320.=-	7936.=-
5	Columnas tipo C-2 tipo L 0,15x0,30 mts 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,3 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio li	ML	12.40		
				320.=-	3968.=-
6	Columnas tipo C-4 0.1x0.15 mts 2#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,1*0,15 mts con 2 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/2" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y g	ML	2.10		
				200.=-	420.=-
7	Levantar paredes de bloque de 6" cizado al exterior : se levantara paredes de bloque de 6" rellenos con mortero, la liga sera minimo de 1" el mortero a utilizar sera de dosificacion de 1:4 con arena lavada de rio limpia y cemento tipo portland.	M2	52.22		
				370.=-	19,321.40
8	Repello Y pulido interior en paredes: El repello se hará con mortero de cemento-arena en una proporción 1:4. La colocación de los repellos se deberá realizar en una capa de 2-2.5 centímetros de espesor.	M2	77.00		
				245.=-	18,865.=-
9	Aplicación de pintura acrílica: No se empezará a pintar hasta que las superficies estén perfectamente limpias y secas. En todas las habitaciones se empleará pintura de base acrílica Previo a la pintura, se aplicará en todas las superficies una mano de se	M2	77.00		
				95.=-	7315.=-

Municipalidad de Comayagua

3/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre: Ramon Antonio Cortes Vasquez
 Direccion: aldea El Ciervo
 Telefono: 9946 3859
 RTN: 0804-1968-001427

No. 18117

Fecha: 24/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
10	Tallado generales: se realizara en los tallados en la estructuras que comprende: batientes y marcos de puertas y ventanas asi como columnas, vigas y viguetas de concreto debera seguir las mismas especificaciones de los repellos utilizando un mortero con d	GLOBAL	1.00		
				4500.00	4500.00
11	Suministro e instalacion de piso mosaico: comprende el suministro e instalacion de losetas de piso mosaico en aula de 46,8 m2 y corredor 10,8 m2 de dimensiones de 30x30 cms sobre suelo compactado, para adherirla se utilizara un mortero con dosificacion 1	GLOBAL	1.00		
				21.000.00	21.000.00
12	Puertas tipo P-1: de dimensiones 2,1 mts de alto por 1 mts de ancho, se fabricara con lamina troquelada con espesor de 1/8 marco de tubo estructural. El contramarco se fabricara con angulo de 1" y espesor de 3/16, la puerta debera llevar pasador por dent	UND	1.00		
				3500.00	3500.00
13	Ventana tipo V-1: Ventana de dimensionde 2,1 mts de ancho y 1,20 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16" con marco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorr	UND	1.00		
				2600.00	2600.00
14	Ventana tipo V-2: Ventana de dimensionde 2,03 mts de ancho y 1,20 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16" con marco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorr	UND	1.00		
				2600.00	2600.00
15	Ventana tipo V-3: Ventana de dimensionde 2,03 mts de ancho y 0,45 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16" con mrco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorr	UND	2.00		
				1300.00	2600.00
16	Ventana tipo V-4: Ventana de dimensionde 2,1 mts de ancho y 0,45 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16" con mrco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorro	UND	1.00		
				1300.00	1300.00
17	Estructura de techo: construida con canaleta galvanizada, legitima de dimensiones 2*4. lamina aluzinc calibre 26 y aseguradas con tornillos autorroscantes de 3", en la cumbrera se colocara capotes de lamina de aluzinc, en los cambios de direccion se colo	M2	61.20		
				510.00	31.212.00
18	Instalaciones electricas e iluminacion: esta actividad comprende la instalacion de 8 tomacorrientes dobles en pared estos circuitos deberan ser instalados con 2 cables THHN #10 y cable AWG #12 para el polo a	GLOBAL	1.00		
				10.500.00	10.500.00

Municipalidad de Comayagua

3/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Ramon Antonio Cortes Vasquez
 Direccion: aldea El Ciuelo
 Telefono: 9946 3859
 RTN: 0804-1968-001427

No. 18117

Fecha: 24/Abril/2017
 Tiempo de Ejecucion de la Obra
120 dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
	tierra estos dentro de maguera poliducto de 3				
19	Fabricacion de gradas al segundo nivel: se construiran gradas al costado este de la edificacion estas seran contruidas con un armado de varilla de hierro de 3/8 en ambos sentidos a una distancia de 20 cms las huellas seran de 30 cms y las contra huellas	UND	1.00	25.000	25.000
20	Suministro e instalacion de Pizarra de formica: se instalara pizarra de formica com marco de madera y mochetas de dimensiones estandar.	UND	1.00	2300	2300
21	Suministro de pupitres: Sillas fabricadas con estructura de tubo de hierro circular de 3/4" pintadas con anticorrosivo y espaldar, asiento y escritorio de plywood de 1/2" lijado y barnizado color neutral.	UND	60.00	400	24.000

TOTAL L. 27.161.40

Departamento Solicitante: DESARROLLO COMUNITARIO

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN LA ESC.FRANCISCO MORAZAN EN LA COMUNIDAD DEL PORTILLO DE LA MORA.

[Firma]
 Aceptado



Ramon Cortes
 Firma y Sello Contratista
 0804.1968.00142



REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RAMON ANTONIO / CORTES VASQUEZ



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 30 ABRIL 1968
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 11 MAYO 2010

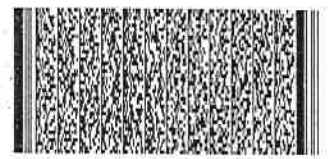
0804-1968-00142



00016359-03

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

RAMON ANTONIO / CORTES VASQUEZ
0804-1968-00142



República de Honduras
 Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos
 Registro Tributario Nacional

RTN: 08041968001427

RAMON ANTONIO CORTES VASQUEZ
 Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo	<input type="checkbox"/>	Productores Importadores de Cigarrillos	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Productor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/>	Distribuidor Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Imprentas	<input type="checkbox"/>	Importador Alcoholes Licores	<input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/>		

Fecha de Emisión: 20120712

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1973, mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 135 del 10 de Agosto de 2002, Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto N° 135 del 10 de Agosto de 2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto N° 135 del 10 de Agosto de 2002, Ley de 2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 2003, publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamistas Bancarios Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo



Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cump con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 1095235

Transacción: 037000



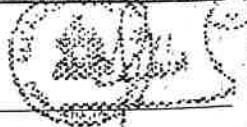
MUNICIPALIDAD DE COMAYAGUA
CONSTANCIA DE PAGO
DE IMPUESTOS MUNICIPALES.

Nº **226651**
~~080228651~~

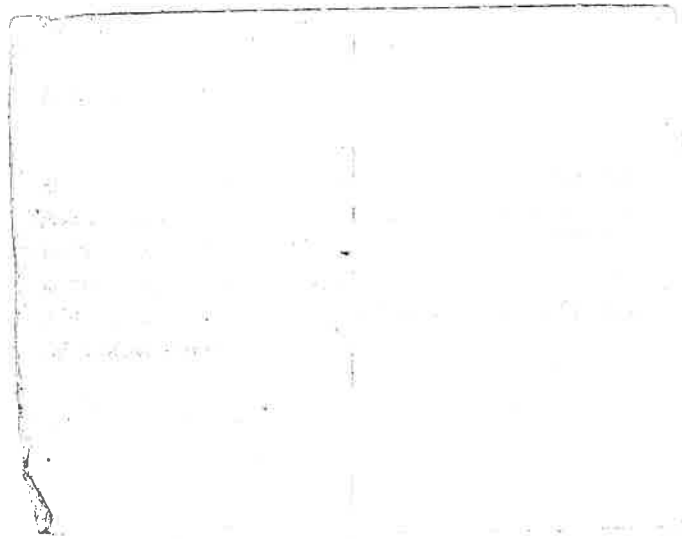
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE
RAMON ANTONIO CORTES
-0804-1908-00142

FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO	AÑO PAGADO
06/02/17	31/12/2017	2016

Valor Pag. **11,934.01**



FIRMA Y SELLO DEL ALCALDE _____



Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre : Eber Gomez Gomez
 Direccion: Valle de Angeles
 Telefono: 98134729
 RTN: 0301-1971 009328

No. 18117

Fecha: 24/Abril/2017
 Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Solera inferior S-3 15x 20 cms 4#3 y #2@15cms de dimensiones de 0,15*0,20 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grav	ML	26.40	300.00	7920.00
2	Solera superior S-2 15x15 cms 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y	ML	40.40	320.00	12,928
3	Solera de remate 15x 15cms 4#3 y #2@15 cms: de dimensiones de 0,15*0.15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grava	ML	23.05	340.00	7837.00
4	Columnas tipo C-1 0.3x0.3 mts 4#4 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,3*0,3 mts con 4 varillas de 1/2" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grav	ML	24.80	340.00	8,432.00
5	Columnas tipo C-2 tipo L 0,15x0,30 mts 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,3 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio li	ML	12.40	320.00	3,968
6	Columnas tipo C-4 0.1x0.15 mts 2#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,1*0,15 mts con 2 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/2" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y g	ML	2.10	200.00	420.00
7	Levantar paredes de bloque de 6" cizado al exterior : se levantara paredes de bloque de 6" rellenos con mortero, la liga sera minimo de 1" el mortero a utilizar sera de dosificacion de 1:4 con arena lavada de rio limpia y cemento tipo portland.	M2	52.22	365.00	19,060.30
8	Repello Y pulido interior en paredes: El repello se hará con mortero de cemento-arena en una proporción 1:4. La colocación de los repellos se deberá realizar en una capa de 2-2.5 centímetros de espesor.	M2	77.00	250.00	19,250.00
9	Aplicación de pintura acrílica: No se empezará a pintar hasta que las superficies estén perfectamente limpias y secas. En todas las habitaciones se empleará pintura de base acrílica Previo a la pintura, se	M2	77.00	100	7700.00

Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre: Eber Gomez Gomez

Dirección: Valle de Angeles

Teléfono: 98 13 4729

RTN: _____

No. 18117

Fecha: 24/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra _____

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
	aplicará en todas las superficies una mano de se				
10	Tallado generales: se realizara en los tallados en la estructuras que comprende: batientes y marcos de puertas y ventanas asi como columnas, vigas y viguetas de concreto debera seguir las mismas especificaciones de los repellos utilizando un mortero con d	GLOBAL	1.00	4,600.00	4,600.00
11	Suministro e instalacion de piso mosaico: comprende el suministro e instalacion de losetas de piso mosaico en aula de 46,8 m2 y corredor 10,8 m2 de dimensiones de 30x30 cms sobre suelo compactado, para adherirla se utilizara un mortero con dosificacion 1	GLOBAL	1.00	21,500.00	21,500.00
12	Puertas tipo P-1: de dimensiones 2,1 mts de alto por 1 mts de ancho, se fabricara con lamina troquelada con espesor de 1/8 marco de tubo estructural. El contramarco se fabricara con angulo de 1" y espesor de 3/16, la puerta debera llevar pasador por dent	UND	1.00	3,500.00	3,500.00
13	Ventana tipo V-1: Ventana de dimensionde 2,1 mts de ancho y 1,20 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con marco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorr	UND	1.00	2,800.00	2,800.00
14	Ventana tipo V-2: Ventana de dimensionde 2,03 mts de ancho y 1,20 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con marco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorr	UND	1.00	2,800.00	2,800.00
15	Ventana tipo V-3: Ventana de dimensionde 2,03 mts de ancho y 0,45 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con mrco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorr	UND	2.00	1,350.00	2,700.00
16	Ventana tipo V-4: Ventana de dimensionde 2,1 mts de ancho y 0,45 mts de alto, comprende la intalacion y suministro de ventanas de balcones de malla expandida de 3/8" y un espesor de 3/16"con mrco de tubo estructural de 1*1" se debera pintar con anticorro	UND	1.00	1,350.00	1,350.00
17	Estructura de techo: construida con canaleta galvanizada, legitima de dimensiones 2*4. lamina aluzinc calibre 26 y aseguradas con tornillos autorroscantes de 3", en la cumbre se colocara capotes de lamina de aluzinc, en los cambios de direccion se colo	M2	61.20	524.00	32,068.80

Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Eber Gomez Gomez
Direccion: Valle de Angeles
Telefono: 9813 47-29
RTN: _____

No. **18117**

Fecha: 24/Abril/2017
Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
18	Instalaciones electricas e iluminacion: esta actividad comprende la instalacion de 8 tomacorrientes dobles en pared estos circuitos deberan ser instalados con 2 cables THHN #10 y cable AWG #12 para el polo a tierra estos dentro de maguera poliducto de 3	GLOBAL	1.00	11,000.00	11,000.00
19	Fabricacion de gradas al segundo nivel: se construiran gradas al costado este de la edificacion estas seran contruidas con un armado de varilla de hierro de 3/8 en ambos sentidos a una distancia de 20 cms las huellas seran de 30 cms y las contra huellas	UND	1.00	26,000.00	26,000.00
20	Suministro e instalacion de Pizarra de formica: se instalara pizarra de formica com marco de madera y mochetas de dimensiones estandar.	UND	1.00	2,300.00	2,300.00
21	Suministro de pupitres: Sillas fabricadas con estructura de tubo de hierro circular de 3/4" pintadas con anticorrosivo y espaldar, asiento y escritorio de plywood de 1/2" lijado y barnizado color neutral.	UND	60.00	420.00	25,200.00


TOTAL L. 223,334.10

Departamento Solicitante: DESARROLLO COMUNITARIO

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

CONSTRUCCION DE AULA ESCOLAR EN LA ESC.FRANCISCO MORAZAN EN LA COMUNIDAD DEL PORTILLO DE LA MORA.

Aceptado



Firma y Sello Contratista

Municipalidad de Comayagua

1/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre: José Gerardo Sánchez Moreno
 Dirección: Cel. 20 de Abril
 Telefono: 98530795
 RTN: 0301971005766

No. 18117

Fecha: 24/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra
160 Dias

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Solera inferior S-3 15x 20 cms 4#3 y #2@15cms de dimensiones de 0,15*0,20 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grav	ML	26.40	310	8184
2	Solera superior S-2 15x15 cms 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms, ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificación 1:2:3, arena de río limpia y	ML	40.40	325	13130
3	Solera de remate 15x 15cms 4#3 y #2@15 cms: de dimensiones de 0,15*0,15 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grava	ML	23.05	325	7491.25
4	Columnas tipo C-1 0.3x0.3 mts 4#4 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,3*0,3 mts con 4 varillas de 1/2" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y grav	ML	24.80	330	8184
5	Columnas tipo C-2 tipo L 0,15x0,30 mts 4#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,15*0,3 mts con 4 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/4" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio li	ML	12.40	325	4030
6	Columnas tipo C-4 0.1x0.15 mts 2#3 y #2 @ 15 cms: de dimensiones de 0,1*0,15 mts con 2 varillas de 3/8" y anillos de varillas de 1/2" @15cms ambas deberan ser legitimas. Se fundiran con concreto de 3000 PSI de dosificacion 1:2:3, arena de rio limpia y g	ML	2.10	210	441
7	Levantar paredes de bloque de 6" cizado al exterior : se levantara paredes de bloque de 6" rellenos con mortero, la liga sera minimo de 1" el mortero a utilizar sera de dosificacion de 1:4 con arena lavada de rio limpia y cemento tipo portland.	M2	52.22	380	19843.60
8	Repello Y pulido interior en paredes: El repello se hará con mortero de cemento-arena en una proporción 1:4. La colocación de los repellos se deberá realizar en una capa de 2-2.5 centímetros de espesor.	M2	77.00	260	20070
9	Aplicación de pintura acrílica: No se empezará a pintar hasta que las superficies estén perfectamente limpias y secas. En todas las habitaciones se empleará pintura de base acrílica Previo a la pintura, se aplicará en todas las superficies una mano de se	M2	77.00	100	7700